

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERICÓ-BOYACÁ**

**PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN: 15368-40-89-001-2016-00019-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MARÍA DOLORES RISCANEVO DE BARRERA**

Jericó (Boyacá), treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Respecto de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, el Juzgado se abstiene de hacer pronunciamiento alguno, toda vez que el proceso de la referencia se encuentra archivado desde el 06 de agosto de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**MARCELA PATRICIA SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERICÓ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estado No. 11 de hoy 01 DE JUNIO DE 2021, siendo las 8:00 A.M.

PAULA JULIANA PEDRAZA PACHÓN
Secretaria